

No.	FECHA	MES	HONORABLE DIPUTADO	BANCADA	ACTA No.	DESCRIPCION
1.	5/12/2019	DICIEMBRE	(RAÚL EDGARDO BULNES)		(ACTA No.20)	<p>MOCIÓN: Que este Congreso Nacional en el marco que me otorga la Constitución de la República y la Ley Orgánica del Poder Legislativo designe una Comisión Especial para que elabore un Informe y lo presente al Pleno sobre las actuaciones y avances de la MACCIH, en los casi cuatro (4) años de su funcionamiento en relación en los cuatro (4) ejes principales y demás aspectos que contempla el Convenio, los objetivos y los resultados alcanzados hasta hoy, financiamiento de su presupuesto y la forma en que lo ejecuta, definir si sus actuaciones son enmarcados entre los principios de la legalidad, objetividad, independencia de la justicia, secretividad y reserva de sus investigaciones, definir si en la selección de los casos y las personas requeridas ha existido selectividad, avance en las investigaciones de casos de corrupción sucedidos en períodos de gobiernos anteriores, resultados concretos en los casos judicializados, respeto por parte de la misión de la legislación vigente y de las sentencias judicializadas, que criterio se utilizó para seleccionar los miembros nacionales e internacionales de la misión, determinar si la inmunidad concedida a los miembros de la misión se enmarca dentro de la Constitución y las leyes hondureñas, determinar si fue legal y apegado a derecho la presencia de la misión en las etapas de investigación, acusación y juzgamiento a través de los tribunales anti corrupción, cuyos jueces fueron seleccionados por ellos, determinar si es legal o no las actuaciones de extranjeros en acciones que la ley regula con exclusividad de autoridades hondureñas como ser allanamientos, secuestros, audiencias judiciales, etc, y otros aspectos que la comisión considere pertinente. Dicho informe debe ser leído y presentado en el menor tiempo posible en el Pleno de la Cámara para su aprobación. Nombrando a la vez una Comisión Especial para elaborar dicho Informe.</p> <p>APROBADA. (INFORME. ACTA No.21 10/12/2019).</p>

2.	12/12/2019	DICIEMBRE	(LUIS FUENTES)		(ACTA No.20)	<p>MOCION: ExhortaR AL Señor Presidente del Banco Central de Honduras (BCH), Licenciado Wilfredo Rafael Cerrato Rodríguez, a efecto que la institución que preside pueda considerar un motivo de diseño de este nuevo billete de L.200.00, la imagen artística del Parque Nacional Janeth Kawas como un símbolo nacional de protección del ambiente ante todo el mundo, en relación a lo exhortado este Congreso Nacional agradecerá conocer de las consideraciones que tome el Banco Central de Honduras, en relación a esta respetuosa exhortación.</p> <p>SUSPENSO</p>